

DECLARACION JURADA DE MEDIDAS DE RETORSION

Acto Público No. _____

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley No. 48 de 26 de octubre de 2016, el suscrito: **JAHIR ABEL CASTILLERO BARRIA**, varón Panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 8-723-1980, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Apoderada Especial de la empresa **JC IMPORT & SERVICE, S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las Leyes de la República de Panamá, a Folio Real: 155610744, con domicilio en el Distrito de Panamá, corregimiento de Ernesto Córdoba, Urbanización Valle del Lago, teléfono 386-5061, declaro y certifico lo siguiente:

1. Que no soy persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N°48 de 26 de octubre de 2016.
2. No mantiene beneficiarios finales, directa o indirectamente, cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N°48 de 26 de octubre de 2016.
3. Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una persona natural de un Estado al que se le aplican las medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley N°48 de 26 de octubre de 2016.
4. Que en la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, provenientes de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la presente Ley N°48 de 26 de octubre de 2016, no superará el diez (10%) del valor total del acto público o contratación pública de que se trate o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si esta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual se renovado o extendido.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los 4 días del mes de Mayo de 2021

JC IMPORT & SERVICE, S.A.

La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

JAHIR ABEL CASTILLERO B.

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

APODERADO ESPECIAL

Panamá, _____

Testigo

Testigo

Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**,
Notaria Pública Duodécima

